

SKOGUL[®]

Insecticida

Concentrado emulsionable (EC)

PQUA N° 4092 - SENASA

SKOGUL[®] es un insecticida que actúa por contacto e ingestión que afecta principalmente el sistema nervioso de los insectos. Es eficaz para controlar insectos picadores - chupadores.

COMPOSICIÓN

Dimethoate.....	400 g/L
Aditivos.....	c.s.p. 1 L

MODO DE ACCIÓN

SKOGUL[®] es un insecticida de acción sistémica, que actúa por contacto e ingestión. Tiene acción sistémica, siendo absorbida por la planta y trasladada a través del xilema y floema.

MECANISMO DE ACCIÓN

SKOGUL[®] actúa afectando el sistema nervioso del insecto. Su acción consiste en inhibir la enzima acetilcolinesterasa, lo que impide la descomposición de la acetilcolina, un neurotransmisor encargado de transmitir las señales nerviosas. Como resultado, se produce una sobreestimulación del sistema nervioso, que provoca parálisis y finalmente la muerte del insecto.

MÉTODO DE APLICACIÓN

SKOGUL[®] se prepara diluyendo la dosis indicada en un recipiente con agua y luego vaciar la solución en el recipiente final completando con agua hasta el volumen requerido, agitando hasta obtener una mezcla homogénea. Usar agua limpia de pH 6 a 7.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Aplicar previa evaluación de la presencia de la plaga. Realizar como máximo 02 aplicaciones por campaña, considerando 02 campañas al año. Aplicar como máximo 1.275 L/Há. -No aplicar en época de floración. En caso de persistir la plaga, usar otro insecticida de diferente modo de acción y otras medidas de manejo de plaga.

PERIODO DE REINGRESO

Se debe reingresar al campo tratado después de transcurridas las 24 horas.

COMPATIBILIDAD

SKOGUL[®] es compatible con plaguicidas de uso común, excepto con aquellos con reacción fuertemente alcalina.

FITOTOXICIDAD

La aplicación de dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

PRESENTACIÓN

Frasco de 1 litro

RECOMENDACIÓN DE USO

Cultivo	Plaga		Dosis		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	Nombre común	Nombre científico	L/200L	L/ha		
Espárrago	Trips	<i>Thrips tabaci</i>	0.4 – 0.5	-	14	0.02

P.C.: Periodo de carencia

L.M.R.: Límite máximo de residuo en partes por millón.

Nota: Información proporcionada por el titular del registro.

Productor:



Titular del registro:



País:

China